

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1963/14  
23 abril 2014

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 23 DE ABRIL DE 2014

Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 2015

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión .....	1
Homenaje a la memoria del escritor Gabriel García Márquez.....	2
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación de la propuesta de estructura para la conducción de los trabajos de la Red Consumo Seguro y Salud .....	4
Proyecto de declaración “El proceso electoral en Haití” .....	7
XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y 89 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes .....	17
Informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) sobre las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para ser inscritas en el registro oficial de la OEA y sobre aquellas que deben ser eliminadas .....	17
XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y 89 reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (continuación).....	17
Informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) sobre las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para ser inscritas en el registro oficial de la OEA y sobre aquellas que deben ser eliminadas (continuación) .....	18
Resultado del proceso de clasificación de mandatos llevado a cabo por las Comisiones del Consejo Permanente .....	19
Acreditación de interés en el Plan de Jubilaciones y Pensiones de la OEA .....	23
Informes del Inspector General: Mecanismo para su consulta por parte de los Estados Miembros .....	31

Segundo Simposio Virtual Educa Caribe, a celebrarse en Puerto España, Trinidad y Tobago, los días 19 y 20 de mayo de 2014.....	32
Aprobación de actas.....	35
Preparativos para el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	36
Obtención de la certificación LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental) por un edificio de la Secretaría General de la OEA .....	37
Invitación de la Delegación de Haití para participar en la IV Conferencia de Estados Partes del Pacto de San José .....	38
Reunión de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General .....	40
Información sobre la firma del Convenio de Delimitación Marítima en el océano Pacífico entre Ecuador y Costa Rica.....	40
Información sobre reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos .....	41
Recordatorio sobre trabajos referidos a la “Visión Estratégica de la OEA” .....	41

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/INF.6917/14](#), Presentación de propuesta de estructura para la conducción de los trabajos de la Red de Consumo Seguro y Salud [AG/RES. 2769 (XLIII-O/13)] (Nota de la Misión Permanente del Perú solicitando la consideración de este tema en sesión ordinaria del Consejo Permanente)

[CP/INF.6921/14](#), Propuesta de estructura para la conducción de los trabajos de la Red Consumo Seguro y Salud [AG/RES. 2769 (XLIII-O/13)] (Documento elaborado por la Misión Permanente del Perú en preparación para su presentación sobre el tema en la sesión ordinaria del Consejo Permanente del 9 de abril de 2014)

[CP/doc.4983/14](#), Proyecto de declaración sobre “El proceso electoral en Haití” (Presentado por la Misión Permanente de Haití)

[CP/doc.4982/14](#), XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (Brasilia, Brasil, del 10 al 12 de diciembre de 2014) y 89ª reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), (Brasilia, Brasil, 9 de diciembre)

[CP/CISC-721/14](#), Informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA con relación a la solicitud de organizaciones de la sociedad civil para ser inscritas en el Registro de la OEA, y organizaciones de la sociedad civil a ser suspendidas de la inscripción en el Registro de la OEA

[CP/CAJP-3215/14](#), Informe de actividades del Grupo de Trabajo Informal Encargado de la Clasificación de Mandatos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP)

[CP/CISC-722/14](#), Informe de las actividades del Grupo de Trabajo Encargado de la Clasificación de los Mandatos Asignados a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC)

[CP/CSH/INF.394/14](#), Informe de las actividades del Grupo de Trabajo Informal Encargado de la Clasificación de los Mandatos Asignados a la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH)

[CP/INF.6925/14](#), Acreditación de intereses en el Plan de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos

[CP/INF.6927/14](#), Presentación del Segundo Simposio Virtual Educa Caribe, a celebrarse en Puerto España, Trinidad y Tobago, los días 19 y 20 de mayo de 2014

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Washington D.C., a las diez y quince de la mañana del miércoles 23 de abril de 2014, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México  
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina  
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejero Frank Tressler, Representante Interino de Chile  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Interino de Haití  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá  
Ministro Consejero Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana  
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela  
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname  
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia  
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica  
Embajador Eugene Glenwood Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Marcelo Vázquez Bermúdez Representante Alterno del Ecuador

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza.

## HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

La PRESIDENTA: Distinguished colleagues, warm greetings to you this morning! As we have the required quorum, this regular meeting of the Permanent Council of the Organization of American States, convened to consider the items set out in the draft order of business, document CP/OD.1963/14, is declared to be in session.

Before we begin consideration of the draft order of business, I'd like to bring to the attention of delegations the request made by the Permanent Mission of Colombia to convene a special meeting of this Council on April 30 to pay homage to the memory of the great Colombia author and Nobel Prize Laureate in Literature, Gabriel García Márquez. That request can be found in document CP/INF.6932/14, distributed to delegations yesterday. I respectfully recommend to delegations that the space requested by Colombia to remember the life and legacy of Mr. García Márquez be utilized for that purpose.

May I also use this opportunity to point out the packed order of business that is before us this morning and to seek the support of delegations in adhering to the recommended time for interventions so as to ensure a smooth flow of items. The Chair recognizes that there is a lot to be accomplished and thanks delegations in advance for their role in facilitating efficient time management.

The Chair recognizes Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta. Por supuesto que nos sumamos muy cordialmente a la propuesta de Colombia para la celebración de la sesión extraordinaria del Consejo, que usted acaba de anunciar, el próximo miércoles. García Márquez es una figura continental y, además, es un hombre que escogió a México para vivir treinta años de su vida. De tal manera que recibimos con gusto y satisfacción la propuesta de Colombia. Nos sumamos a ella y pediría que por lo pronto, en virtud de que el fallecimiento aconteció recientemente en México, se guardara un minuto de silencio.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: We will keep a moment of silence to mark the passing of the distinguished Mr. García Márquez, commencing immediately.

[El Consejo, de pie, observa un momento de silencio.]

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: The meeting's first task is to approve the draft order of business.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1963/14)
2. Presentación de la propuesta de estructura para la conducción de los trabajos de la Red Consumo Seguro y Salud [AG/RES. 2769 (XLIII-O/13)]

- Nota de la Misión Permanente de Perú en la que solicita la consideración de este tema en sesión ordinaria del Consejo Permanente: [CP/INF.6917/14](#)
  - Propuesta elaborada por la Misión Permanente de Perú: [CP/INF.6921/14](#)
3. Proyecto de Declaración “El proceso electoral en Haití”
- Nota presentada por la Misión Permanente de Haití en la que solicita la inclusión de este tema en la sesión ordinaria del Consejo Permanente prevista para el 23 de abril de 2014: [CP/doc.4983/14](#)
4. XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (Brasilia, Brasil, del 10 al 12 de diciembre de 2014) y 89 reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), (Brasilia, Brasil, 9 de diciembre)
- Nota de la Dirección General del IIN en la que transmite la documentación correspondiente: [CP/doc.4982/14](#)
5. Informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) sobre las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para ser inscritas en el registro oficial de la OEA y sobre aquellas que deben ser eliminadas de éste: [CP/CISC-721/14](#)
6. Resultado del proceso de clasificación de mandatos llevado a cabo por las Comisiones del Consejo Permanente:
- Informe de actividades del Grupo de Trabajo Informal Encargado de la Clasificación de Mandatos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, presentado a dicha Comisión el 5 de marzo de 2014: [CP/CAJP-3215/14](#)
  - Informe de actividades del Grupo de Trabajo Informal Encargado de la Clasificación de los Mandatos Asignados a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, presentado a dicha Comisión el 2 de marzo de 2014: [CP/CISC-722/14](#)
  - Informe de actividades del Grupo de Trabajo Informal Encargado de la Clasificación de los Mandatos Asignados a la Comisión de Seguridad Hemisférica, presentado a dicha Comisión el 10 de marzo de 2014: [CP/CSH/INF.394/14](#)
7. Acreditación de intereses en el Plan de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría General de la OEA
- Nota del Secretario General en la que solicita la inclusión del tema en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente: [CP/INF.6925/14](#)

8. Informes del Inspector General: Mecanismo para su consulta por parte de los Estados Miembros
  - Informe verbal de la Presidencia de la CAAP
9. Presentación del Segundo Simposio Virtual Educa Caribe, a celebrarse en Puerto España, Trinidad y Tobago, los días 19 y 20 de mayo de 2014
  - Nota de la Misión Permanente de Trinidad y Tobago en la que solicita la inclusión de este tema en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente prevista para el 23 de abril de 2014: [CP/INF.6927/14](#)
10. Aprobación de las siguientes actas de sesiones del Consejo Permanente:
  - [CP/ACTA 1910/13](#) (sesión extraordinaria del 25 de marzo de 2013)
  - [CP/ACTA 1914/13](#) (sesión ordinaria del 10 de abril de 2013)
  - [CP/ACTA 1915/13](#) (sesión ordinaria del 17 de abril de 2013)
  - [CP/ACTA 1929/13](#) (sesión extraordinaria del 17 de julio de 2013)
11. Otros asuntos.]

If delegations are in agreement with the draft order of business, we shall proceed to approve it. Approved.

#### PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA RED CONSUMO SEGURO Y SALUD

La PRESIDENTA: The first topic on the order of business is the presentation by the Permanent Mission of Peru of a proposed structure for conducting the work of the Consumer Safety and Health Network, in keeping with General Assembly resolution AG/RES. 2769 (XLIII-O/13). This topic was included in today's order of business at the request of the Permanent Mission of Peru, and the text of the proposal has been distributed as document CP/INF.6921/14. Let us therefore hear the presentation of this proposal by the Permanent Mission of Peru. The Chair recognizes Minister Counselor Raúl Salazar. You have the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos.

Tenemos el grato placer de hacer uso de la palabra para resaltar los avances que han ocurrido en el desarrollo de la Red Consumo Seguro y Salud, un tema que ya mereció las intervenciones de mi Delegación en anteriores oportunidades con la presencia en esta Sala del Director Ejecutivo de la Agencia Protección al Consumidor del Perú (INDECOPI).

También en esta Sala hemos tenido la presencia de representantes de las agencias de algunos de los otros países que integran esta iniciativa. Recuerdo, en ese sentido, la presencia del representante de la Agencia de Protección al Consumidor del Brasil, que es, conjuntamente con los otros países que somos miembros del Comité de Gestión, socios fundadores de esta iniciativa.



Esta iniciativa es una Red que une a las agencias de protección al consumidor de manera de tener alertas tempranas para proteger la inocuidad de alimentos y medicinas. Esta Red ha trabajado ya y en este momento, en la reunión que se celebra en Lima, el Comité de Gestión está promoviendo los estatutos de la Red y con ello, la inserción en los trabajos de la Organización de los Estados Americanos.

La Red ha tenido un apoyo de secretaría técnica por parte de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA y nosotros creemos que esta propuesta de estructura o estatutos de la Red debe ser considerada por el conjunto de la Organización, a través de la Comisión General. Le ruego, señora Presidenta, que se tome nota de este pedido y que se derive la consideración de la estructura que se propone la que, en principio, alude y conlleva la inserción de los trabajos de esta Red en la OEA.

Le ruego, señora Presidenta, que derive la consideración solicitada a la Comisión General y que tengamos la asesoría de la Secretaría de Asuntos Jurídicos para discutir la mejor forma de inserción de los trabajos de esta importante Red dedicada a la protección del consumidor, un elemento de confianza para el mejor funcionamiento en los mercados y resaltando el trabajo que ya ha venido haciendo la Red en el pasado. Queremos que tenga un apoyo formal en la Secretaría de la Organización y que la inserción en los trabajos de la Organización también sea formalizada. Para ello le pido que el estudio sea derivado a la Comisión General.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Secretary General, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidenta.

Es bien sabido que esta Red cuenta con el pleno apoyo y el respaldo de la Secretaría General. Yo siempre he pensado, lo digo muy claramente, que la Organización de los Estados Americanos debería encargarse de manera mucho más fuerte del tema de consumo, es un tema de consumidores en general. Ha surgido esta Red Consumo Seguro y Salud que es más específica, pero aún así creo que constituye una base muy sustantiva respecto de esta temática.

No obstante yo, en lo personal, quiero decirles que creo lo que se ha presentado a través de este documento es en realidad, la creación de un organismo. No es una forma de agregar una tarea más a las funciones que tiene la Secretaría, sino que se trata de la creación de un organismo casi como en la línea de lo que son la Comisión Interamericana de Puertos, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, etcétera, y aludo también a la Junta Interamericana de Defensa, y creo que en la discusión hasta ahora llevada a cabo sobre la visión estratégica de la Organización, hemos verificado el problema que tiene este tipo de iniciativas es que, efectivamente, se constituyen realmente en organismos autónomos dentro de la Secretaría y que es muy difícil insertar.

Por lo tanto, quiero dejar claro que en la discusión que se realice en la Comisión General, la Secretaría General va a proponer formas de modificar y de simplificar la estructura que se propone que tiene plenario, comisión de gestión, secretaría técnica, etcétera y cuyos funcionamiento, si no es correctamente insertada en la Organización y si no es suficientemente simple, podría significar una cantidad de recursos importantes para la Organización.

Dejo constancia de esto para que no haya sorpresa de que la Secretaría –que ha participado de alguna manera en la gestación de esta estructura– presente algunas sugerencias para modificaciones sustantivas a la estructura que se propone. Pero, repito, el propósito es para, precisamente, su inserción efectiva en la Organización, de una manera simplificada, mucho más ligada a la Secretaría y para evitar con ello la creación de un nuevo organismo dentro de la OEA, considerando la cantidad de organismos que tenemos en su interior y que es ya es muy difícil manejarlos.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Secretary General. Brazil is recognized.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente. Bom dia a todos!

Primeiro, gostaria de agradecer à Delegação do Peru por ter trazido este tema à ordem do dia. A questão da Rede de Consumo Seguro e Saúde é uma rede que conta com o apoio consistente por parte do Brasil e tem funcionado de maneira muito eficiente com o apoio das diversas delegações aqui presentes.

Com relação à preocupação apresentada pelo Secretário-Geral, devo dizer que ela já foi tomada em consideração. Exatamente por isso, no dia 21 de abril, Brasil e Peru apresentaram um projeto de resolução sobre a Rede que já contempla uma análise dessa estrutura pela Comissão Geral do Conselho Permanente.

A ideia é justamente, nesse projeto de estrutura – que se não foi circulado, será circulado muito brevemente – isso evidentemente deixa claro aí, no seu parágrafo operativo 3, que nós encomendamos à Comissão Geral que analise essa proposta de estrutura, que foi uma proposta feita pelas próprias agências de controle e de vigilância sanitária, de defesa do consumidor. É uma proposta que, evidentemente, vem da área técnica e precisa ser analisada também em sua perspectiva política.

Nesse sentido, nós já propomos – e no caso do Brasil, posso dizer que já conversamos com as agências brasileiras e elas estão dispostas a flexibilizar essa estrutura exatamente para que não se crie nenhuma preocupação com o fato de que isso seria criação de um novo organismo, ou que implicaria custos maiores para esta Organização. Não se trata de nada disso, absolutamente. Quero deixar o Secretário-Geral e todos aqui presentes muito tranquilos quanto a isso, que a ideia não é exatamente criarmos mais um órgão pendurado na OEA, no sentido de dependência financeira, no sentido de criar mais mandatos e ônus para esta Organização. Ao contrário, a ideia da criação de uma estrutura para a rede é justamente a de dar permanência a essa rede de maneira consistente, e não deixá-la de uma maneira tão fluida, como ela funciona hoje, que depende mais da vontade das pessoas que trabalham nesta Organização do que propriamente de haver uma estrutura formal que garanta o seu funcionamento permanentemente.

Nesse sentido, nós iremos discutir com todas as delegações na Comissão Geral exatamente novas propostas de estrutura e a proposta que o Secretário-Geral vier a apresentar será muito bem-vinda e considerada, como todas as outras que serão apresentadas também.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Brazil. The Chair appreciates the comments made by Brazil and by the Secretary General. If there are no additional comments or objections, the Council takes note of the presentation and interventions made on this topic and advises that this matter will be passed to the General Committee for its attention. Agreed.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN “EL PROCESO ELECTORAL EN HAÏTÍ”

La PRESIDENTA: The next topic is consideration of the draft declaration of the Permanent Council titled “The Electoral Process in Haiti,” included in today’s order of business at the request of the Permanent Mission of Haiti per document CP/doc.4983/14. The floor is open for the presentation of this draft declaration of the Permanent Council by the Permanent Mission of Haiti. Ambassador Bocchit Edmond, Interim Representative of Haiti, is recognized.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE HAÏTÍ: Merci Madame la Présidente.

Madame la Présidente, avant de commencer, je voudrais tout d’abord faire une présentation au Conseil permanent du processus électoral en Haïti et ensuite on pourra voir quelle serait la prochaine étape à franchir. Mais je crois opportun en ce moment de donner certaines informations aux membres du Conseil pour une meilleure compréhension.

Madame la Présidente, je souhaite, au nom de la Délégation haïtienne, en relation à notre requête d’inscrire à l’ordre du jour du Conseil le processus électoral en Haïti : conséquemment, tenir le Conseil informé des efforts qui ont été entrepris par le Gouvernement haïtien et des avancées qui sont réalisées en vue d’arriver à la tenue des joutes électorale en Haïti.

Tout d’abord, je voudrais remercier le Secrétariat général et tous les États membres de l’Organisation des États Américains pour leur soutien continu au renforcement institutionnel et à la consolidation de l’état de droit en Haïti. Comme vous le savez, Madame la Présidente, le Président de la République d’Haïti, son Excellence Monsieur Michel Joseph Martelly, joint par l’ensemble du Gouvernement haïtien, s’est engagé dans un processus de dialogue politique avec des membres des autres partis de l’opposition en vue d’arriver à l’organisation d’élections inclusives et démocratiques pour le renouvellement des sièges jusqu’ici vacants du pouvoir législatif et des autorités municipales.

Ce processus de dialogue, qui incluait des représentants des trois pouvoirs, exécutif, législatif et judiciaire, des membres de la société civile, a fort heureusement débouché, après un mois de discussions et avec la médiation de l’Église catholique en Haïti, sur un accord politique signé par toutes les parties qui ont pris part à dialogue qui a duré un mois et cet accord qui a été baptisé Accord d’El Rancho.

C’est en effet la première fois, depuis plus de deux décennies d’efforts pour organiser des élections dans un cadre démocratique en Haïti, qu’un accord politique sur les élections est signé entre les acteurs haïtiens de leur propre chef. Et ce qui est important de souligner, Madame la Présidente, avec une médiation haïtienne sous le leadership du nouveau Cardinal haïtien, Son Éminence Chibly Langlois.

Le Gouvernement de mon pays considère l’Accord d’El Rancho comme un pas décisif dans le processus de réalisation des élections en Haïti. Voudrait réitérer son engagement aux termes de cet

Accord. En effet, ledit Accord prévoit l'organisation de ces joutes électorales à la fin de l'année 2014, afin d'élire 20 nouveaux sénateurs et tous les députés et membres des collectivités territoriales. En vue d'aboutir à ces élections en bonne et due forme, l'Accord d'El Rancho, signé par tous les partis participants, a prévu un certain nombre d'engagements et de responsabilités à assumer par tous les acteurs impliqués dans le processus.

Madame la Présidente, Mesdames, Messieurs, je me réjouis de vous informer que le Gouvernement haïtien est en train de tout mettre en œuvre pour répondre et satisfaire les engagements qu'il a pris dans le cadre de l'Accord d'El Rancho. Dans cette optique, il convient de souligner que, conformément aux dispositifs de l'Accord d'El Rancho, le pouvoir exécutif a déjà concrétisé tous les points suivants, c'est-à-dire tous ses engagements. Et je cite quelques d'entre eux. Premièrement, il a procédé à l'installation des membres de la Cour supérieure des comptes et du contentieux administratif, choisis et élus par le Sénat de la République. Ces membres du Tribunal suprême administratif ont été installés et maintenant la Cour supérieure des comptes fonctionne pleinement.

Deuxièmement, l'exécutif a publié dans le journal officiel de la République toutes les lois et résolutions qui ont été adoptées par le Sénat. Troisièmement, comme l'avait prévu l'Accord, le Président de la République, de concert avec son Premier Ministre, a procédé à un remaniement gouvernemental. Un gouvernement d'ouverture est maintenant constitué comme l'avait prévu l'Accord d'El Rancho et l'avaient exigé certains partis politiques.

Le pouvoir exécutif s'est mis d'accord avec le législatif pour porter des modifications dans les points litigieux dans la loi électorale. Ce qui est en train de se faire. Et dernier point, le Gouvernement travaille sans relâche au renforcement des partis politiques, à cet effet un ministre délégué a été nommé, attaché au bureau du Premier Ministre pour maintenir le dialogue avec tous les partis politiques, tous les autres acteurs impliqués.

En effet Madame la Présidente, le Gouvernement a acclamé le vote par la Chambre des députés des amendements de la loi électorale. Il reste maintenant à l'autre branche du pouvoir législatif de ratifier ces amendements de la loi électorale pour commencer les opérations pour la tenue des élections avant la fin de l'année. Comme l'a souligné, Madame la Présidente, le Président de la République d'Haïti, Son Excellence Michel Joseph Martelly dans son allocution à l'occasion de la fête de Pâques et je cite: "Nous avons fait le choix de vivre dans une société démocratique. Nous savons qu'il ne saurait y avoir de démocratie sans la tenue des élections. Voilà pourquoi nous poursuivons le dialogue avec tous les acteurs concernés et continuons à tout mettre en œuvre pour lever tous les obstacles à la réalisation des élections comme cela est prévu dans l'Accord d'El Rancho au mois d'octobre 2014, c'est-à-dire avant la fin de l'année 2014".

Madame la Présidente, je crois qu'à partir de ces informations je pourrais aider les États membres à mieux comprendre le processus en cours et l'engagement du Gouvernement haïtien d'organiser des élections le plus vite possible soit à avant la fin de l'année 2014. Cela a été l'engagement pris par le Président de la République et le Président de la République est déterminé à garder ses promesses et organiser les élections démocratiques, inclusives, libres et honnêtes.

J'espère que ma présentation a pu aider les membres du Conseil à avoir une idée du processus et qu'ils pourront mieux décider comment l'Organisation des États Américains pourrait continuer à encourager les acteurs à travailler pour le renforcement des institutions démocratiques et aussi le renforcement de l'état de droit. Et je crois que c'est la mission de l'OEA, comme l'OEA a toujours

été impliquée et s'implique toujours dans ce processus et je crois c'est là notre vœu de recevoir ce message de l'OEA d'encourager les acteurs et de continuer à exprimer son support pour l'institutionnalisation démocratique en Haïti.

Merci, Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: The Permanent Council thanks the Delegation of Haiti for its presentation and recognizes the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

México agradece el informe que nos acaba de presentar la Delegación de Haití. Como aquí lo hemos expresado en distintas ocasiones, Haití es un país sumamente querido por México y así lo hemos intentado demostrar con acciones de cooperación que han estado encaminadas al fortalecimiento institucional de este hermano país.

Es por esto que mi país se congratula por el diálogo nacional iniciado en Haití; lo que es una muestra clara de que las instituciones y los actores políticos haitianos están en el camino indicado en pro de la celebración de las elecciones legislativas y locales y, por ende, de un fortalecimiento democrático en el país.

En ese sentido, señora Presidenta, México considera que Haití está andando por el camino que las y los propios haitianos han elegido y que la comunidad internacional debemos respetar los procesos internos de ese país. Si dentro de ese respeto a todas las instituciones y poderes del Estado haitiano, este país hermano considera que este Consejo Permanente debe pronunciarse sobre el proceso de diálogo político –y siempre buscando apoyar de la mejor manera a Haití, con respeto absoluto a su soberanía– mi país considera que la propuesta de declaración originalmente incluida en el orden del día debe ser conversada con más tiempo para que este brinde un acompañamiento consensuado que impulse aún más el Acuerdo de El Rancho y que sea un elemento benéfico con miras a la celebración de los próximos comicios.

En ese sentido, una vez que se haya acabado de recibir la información que nos ha ofrecido muy amablemente el señor Representante de Haití, la consideración del proyecto de declaración podría ser dejada para otro momento.

Reconocemos, señora Presidenta el destacado papel de acompañamiento que viene desarrollando la Organización de los Estados Americanos con el apoyo de otros organismos internacionales y sus Estados Miembros y Observadores, facilitando asistencia técnica y financiera en la construcción del marco legal y electoral que favorezca la construcción de instituciones sólidas.

Señora Presidenta, finalmente quiero reiterar a la Delegación de Haití, y por su medio al Gobierno haitiano, la disposición de mi país para ayudar ya sea de manera bilateral o multilateral al fortalecimiento institucional y al desarrollo de este hermano país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair recognizes the Ambassador of the United States.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

Madam Chair, my delegation, like others around the table, remains concerned that critical national and local elections in Haiti continue to be delayed. The United States is a strong advocate of the right of the Haitian people to have their voices heard through regularly held, free, fair, and credible elections.

On March 19, Haitian political leaders signed the El Rancho Accord, which outlined a consensus among its participants to hold omnibus elections this year for overdue senatorial, local, and regional elections, as well as for the entire lower house and one third of the Haitian Senate, whose terms expire in January 2015.

We are encouraged by this progress, Madam Chair. Significantly, this Accord was reached through a wholly Haitian process, the Inter-Haitian Dialogue. We are also pleased that the Executive Branch and Chamber of Deputies have thus far done their parts by advancing necessary election legislation. The matter now rests with the Haitian Senate, which should take the appropriate action without further delay.

The United States continues to strongly urge all Haitian political leaders to act in the spirit of the El Rancho Accord and to take the necessary measures without delay so that essential elections can take place in Haiti this year. Continued political gridlock on this critical aspect of Haiti's democracy will discourage investment and job creation in Haiti. Most importantly, it will deprive Haitian citizens of their basic right to elect their representatives.

Madam Chair, with these points in mind, we are pleased to endorse the draft declaration introduced today on the Haitian electoral process. We look forward to working through the Organization of American States in the coming months to support the holding of free and fair elections

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair recognizes the Delegation of Brazil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, mais uma vez, Senhora Presidente.

Gostaria de agradecer as informações apresentadas pelo Embaixador Edmond. Acho que não apenas é interessante acompanhar esse processo, a evolução desse processo, como é importante que todos nós possamos acompanhar e apoiar os esforços que estão sendo feitos em favor de um entendimento.

O Governo brasileiro saúda a obtenção do acordo de El Rancho, e esse entendimento nos enche de esperança de que as eleições no Haiti possam ser realizadas no mais curto prazo de tempo possível.

Nesse sentido, o Governo brasileiro continua a apoiar o Haiti, como vem fazendo há várias décadas, no entendimento de que, sim, devemos todos apoiar o fortalecimento das instituições democráticas, a garantia do Estado de Direito, ou seja, devemos, todos os países membros desta Organização, apoiar o Governo e as forças políticas no Haiti que, de fato, levem adiante esse entendimento e que cheguemos às eleições como todos esperam, o que encerraria um longo processo que todos esperamos se conclua da maneira mais positiva possível.

Dessa maneira, uma vez mais, desejo agradecer ao Embaixador Edmond as informações prestadas e declarar também o apoio do Governo brasileiro a todos os esforços que vêm sendo feitos no Haiti em favor desse entendimento e dessa realização das eleições o mais breve possível.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of Chile is recognized.

El REPRESENTANTE INTERINO DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer término, deseo agradecer el muy interesante informe que nos ha presentado el Representante de Haití. Creemos que nos ayuda a comprender de mejor manera el proceso que se está llevando a cabo en dicho país.

Quisiera también manifestar nuestro fuerte compromiso con el proceso de desarrollo, de reconstrucción y de fortalecimiento de las instituciones democráticas que se está dando en Haití. Nos consideramos un país amigo de Haití y estamos siempre dispuestos a apoyarlo en todo aquello que sirva para un mayor desarrollo y para el beneficio de su pueblo.

Creemos que es muy relevante el acuerdo al que han llegado los distintos actores políticos a fin de poder concluir en un proceso electoral. Creemos que este es un proceso interno y como tal lo respetamos. Sin embargo, también estimamos y estamos seguros que todos los miembros de esta mesa apoyan todos los esfuerzos que lleven al fortalecimiento de las instituciones democráticas en Haití.

Estamos dispuestos a conversar cualquier manifestación que sea necesaria para apoyar este proceso. Creemos que se requiere un diálogo a fin de consensuar un texto que acomode a todos y que pueda ayudar efectivamente a los esfuerzos que está realizando el Gobierno de Haití.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Chile. The floor is open to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta. Y buenos días a todos y todas.

Presidenta, por su intermedio y directamente también al Embajador de Haití, nosotros queremos expresar que como es tradición del Gobierno de Venezuela y del pueblo de Venezuela, somos muy respetuosos de los asuntos internos de los países. Somos también muy solidarios y comprometidos ante las solicitudes que hacen los países.

Y en ese sentido, queremos reiterar nuestro compromiso para apoyar todo esfuerzo que vaya en el sentido de aligerar, fortalecer el diálogo que se está dando en Haití y queremos reconocer los esfuerzos que está haciendo el Presidente Michel Martelly, para que el Acuerdo de El Rancho se ponga en práctica.

En ese sentido, reiteramos nuestro compromiso para trabajar en este proyecto de declaración, el cual nosotros apoyamos. Y somos flexibles para considerar cualquier adición –como lo ha expresado muy bien el Representante de Haití– y para trabajar en un texto que recoja el mensaje de la Organización de los Estados Americanos y que reconozca los esfuerzos que se están dando para convocar las elecciones.

Así que, como siempre, Haití cuenta con el apoyo de Venezuela para todos los esfuerzos que ayuden a mejorar la situación y la calidad de vida en Haití.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Venezuela. The floor is open to the Delegation of Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Por ser la primera vez que intervengo le agradezco mucho la mención que ha hecho para que el próximo miércoles 30 celebremos sesión con carácter extraordinario para honrar la memoria del Maestro García Márquez. Permítame también agradecer muy especialmente al Embajador de México por el minuto de silencio guardado hoy en su memoria.

Presidenta, muy brevemente, deseo retomar algunas de las ideas que se han mencionado, tal como lo dijo la distinguida Representante de Venezuela, siendo el tema que nos compete en este momento un tema interno de la esfera del Gobierno haitiano. Respetamos profundamente esos aspectos, pero al mismo tiempo, como uno de los países que ha estado muy cerca a Haití, que conforma el Grupo de Amigos de Haití aquí en la Organización de los Estados Americanos, por supuesto que alentamos y estamos dispuestos a apoyar todas las decisiones que lleven al diálogo y al entendimiento.

Un diálogo nacional y el Acuerdo de El Rancho logrado demuestran que el diálogo es la mejor forma de entendimiento en cualquier lugar y, por supuesto, la única y mejor manera de entenderse entre las partes cuando hay discrepancias. Hay una frase manida, Presidenta, que recuerdo mucho en estos casos y que dice que ‘la democracia se defiende con más democracia’. Y creo que esto demuestra hasta dónde, dentro de los canales institucionales y democráticos, se pueden reforzar estos elementos de diálogo y entendimiento.

Quería solamente decir eso, Presidenta, y agradecerle por otorgarme el uso de la palabra. Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of Canada is recognized. Ambassador Culham.



El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair. I, too, would like to thank Ambassador Edmond for his presentation this morning. I do believe we are now better informed and better placed to understand the impact of the El Rancho Accord on the process that is under way in Haiti.

Madam Chair, Canada does believe that continued delays in the elections, which have been called for under the Haitian Constitution and which should have taken place in the course of 2011, remain of great concern. We are very heartened to hear the commitment of President Martelly to hold these elections by October of this year. We feel that this is extremely important in advancing and reinforcing democratic stability in Haiti.

In general, Madam Chair, we believe that the El Rancho Accord is a very, very encouraging step, and we commend all the Haitian actors for this accomplishment. We hope that the Accord will be fully implemented to ensure the credible, fair, and inclusive elections to be held this year.

We feel that the presentation by Ambassador Edmond has aided all of the member states greatly to understand the basis of the Accord and the progress that has been made so far. We do appreciate as well the steps that have been taken by the presidency, as outlined by Ambassador Edmond, and we believe that these steps go a long way to furthering the implementation of the Accord.

Madam Chair, we have very high hopes that the Accord will make a positive contribution to the electoral process in Haiti, and we believe that the Organization of American States should allow sufficient time for progress to be achieved before issuing a statement. We take note that the Accord was only signed on March 14; in this sense, we feel that it is premature to discuss a declaration of this nature only a few weeks after the signing of the Accord.

I would like to reiterate that Haiti has Canada's full support in implementing this Accord, and we certainly encourage this Permanent Council to remain seized of the issue.

Madam Chair, my last point is that we do have a Group of Friends of Haiti that meets regularly, led by Assistant Secretary General Ramdin, and I do believe that this exchange of information and views with regard to Haiti has been extremely useful, not only for the Haitian Government but also for the international community. As such, I would encourage that this draft declaration be referred to the Group of Friends for further consideration and be brought back here for consideration by the Permanent Council at a future meeting, on the basis of ongoing developments in Haiti.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Peru is recognized.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

También mi Delegación quisiera agradecer la presentación hecha por el Embajador Edmond. Con ella conocemos mejor el diálogo político interno que ha promovido el Gobierno de Haití para

superar algunos de los impasses que tenían y a favor de un mejor desenvolvimiento institucional y democrático.

En ese sentido, mi Delegación sí está atenta y es miembro del Grupo de Amigos de Haití. Tenemos un compromiso muy decidido, a través de nuestro papel en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), en la reconstrucción y en el fortalecimiento institucional de Haití. Estamos muy alentados por el esfuerzo que realiza el Gobierno para pasar a un nuevo capítulo y estar en aptitud de llevar a cabo las elecciones cuyos plazos estaban siendo debidos en estos momentos.

Sin embargo, también creemos que en esta Sala nos pronunciamos sobre la aplicación de normas electorales en el proceso o cuando no hay normativa para un proceso eleccionario. En este caso quisiéramos también tener el tiempo para poder considerar el texto que promueve la propia Delegación de Haití. Entendemos la importancia del apoyo a las iniciativas del poder ejecutivo de Haití, pero quisiéramos tener el tiempo suficiente para discutir el texto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The floor is open to the Delegation of Bolivia. Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y todos.

Agradecemos la información presentada por el Representante de Haití que nos ayuda a conocer la situación y los esfuerzos realizados por el Gobierno de Haití.

Bolivia respeta los procesos internos de cada uno de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos por lo cual se congratula por el diálogo político y los importantes resultados alcanzados con miras a la realización de las próximas elecciones anunciadas. Asimismo, destacamos el trabajo de la Misión de la Organización de los Estados Americanos que ha contribuido en estos importantes avances en beneficio de la democracia de Haití.

Con relación al proyecto de declaración presentado, mi Delegación desea apoyar la misma con las contribuciones y los aportes que sugieran las delegaciones.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Guatemala is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Señora Presidenta, Guatemala ha estado apoyando el proceso de Haití desde el 2006 con un contingente de policía militar. La Delegación de Guatemala desea expresar su continuo apoyo a los esfuerzos que los distintos actores políticos de Haití vienen realizando para mover el país hacia una democracia plena, representativa y participativa.

Creemos que el Acuerdo de El Rancho es un acuerdo que debe celebrarse. Guatemala ha sido un país que ha pasado por procesos similares y entendemos el valor del diálogo y entendemos el valor de los acuerdos que se alcancen por la vía del diálogo, con una participación plena.

De esa cuenta, agradecemos al Representante y a la Delegación de Haití por la información que nos ha brindado; creemos que con ella estamos todos en mejor posibilidad de conocer a mayor profundidad los logros, el proceso que se realiza en Haití y nos gustaría exhortar a todos los actores a que continúen en ese esfuerzo.

En relación con el proyecto de declaración, la Delegación de Guatemala apoya definitivamente lo solicitado por la Delegación de Haití y consideramos que debemos incorporar los comentarios a los que se ha hecho referencia, sobre todo aquellos hechos por parte del Grupo de Amigos de Haití. Creemos que de esa manera podremos realmente hacer una contribución más efectiva al proceso del hermano país.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Guatemala. The Delegation of Argentina is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, deseo agradecer al Embajador Edmond su informe y destacar que nuestro país ha sido siempre aliado de las políticas de reconstrucción de Haití, incluso a través del aporte de un significativo contingente de integrantes de las fuerzas armadas que apoyaron desde el primer momento en que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidió intervenir.

Conocemos del sufrimiento del pueblo de Haití y las dificultades que ha tenido que superar, incluso las determinadas por la naturaleza, en hechos tan terribles como el terremoto reciente, y apreciamos mucho todo el esfuerzo que se está haciendo para normalizar institucionalmente el país.

De manera que, deseo reiterar una vez más nuestra solidaridad, nuestro compromiso con el pueblo de Haití y con esta posibilidad de finalizar la normalización de las instituciones a través de elecciones.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Chair recognizes the Permanent Observer Mission of Spain.

El OBSERVADOR ALTERNO DE ESPAÑA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Nos permitimos tomar la palabra hoy, en este punto del orden del día, con su venia y la de todos ustedes, porque estamos convencidos de que el interés manifestado por todos ustedes en el éxito de Haití es un interés que compartimos los Observadores y toda la comunidad internacional.

Desde luego España, como miembro del *Core Group* y como miembro del Grupo de Amigos de Haití, está firmemente comprometida con este país, con Haiti. Por eso queríamos compartir con

ustedes que consideramos que es un paso fundamental en la estabilización de Haití, la consolidación de su institucionalidad y el avance de la democracia y el Estado de Derecho y para ello la celebración de las consultas electorales pendientes. Y, por tanto, esperamos que estas finalmente puedan tener lugar este año 2014.

Por último, queríamos aprovechar también esta ocasión para agradecer los esfuerzos de la Misión de Asesoramiento Político de Alto Nivel del denominado Club de Madrid que como saben está financiado por la Unión Europea y que está encabezado por el ex Presidente de la Isla Mauricio y por el Secretario General de dicho Club, el ex Ministro español Carlos Westendorp, que tiene por objeto la promoción del diálogo en las discusiones relativas a la estabilización y a la reforma política de Haití.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of the Republic of Haiti is recognized.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Madame la Présidente, je voudrais profiter de cette nouvelle opportunité pour remercier au nom de la Délégation d'Haïti l'expression du support de tous les intervenants au processus électoral en Haïti, visant à renforcer les institutions démocratiques et aussi l'état de droit.

Comme vous le savez, Madame la Présidente, la Délégation haïtienne a proposé un projet de déclaration au Conseil pour considération et maintenant je suis rassuré qu'après avoir informé le Conseil, et le Conseil, si j'ai pu comprendre, est beaucoup mieux éduqué, informé sur le processus, je crois que je pourrais dire que les États membres sont mieux armés pour qu'à la prochaine occasion, à la prochaine Session du Conseil, que ce projet de déclaration pourrait être considéré adopté.

La Délégation haïtienne remercie infiniment toutes ces déclarations de support au processus électoral en Haïti et nous sommes convaincus du support continu, non seulement des États membres, mais aussi de l'Organisation des États Américains.

Je vous remercie infiniment Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Permanent Council appreciates and takes note of the presentation by Haiti and of the interventions, observations, and comments on this draft declaration by delegations of member states. Based on our deliberations, it is the Chair's recommendation that delegations consult with capitals and among themselves on the draft declaration proposed by Haiti towards a more amplified consideration of the proposed declaration.

If there are no objections, it is so agreed. Thank you.

XXI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES  
Y 89 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN)

La PRESIDENTA: The next topic before us is a note from the Inter-American Children's Institute (IACI) remitting the relevant documentation on the XXI Pan American Child Congress, to be held in Brasilia, Brazil, from December 10 to 12, 2014, and the 89th Regular Meeting of the Directing Council of the Inter-American Children's Institute, also to be held in Brasilia, Brazil, on December 9. The relevant note can be found in document CP/doc.4982/14.

As this is a topic assigned by this Council to its General Committee as a result of the distribution of mandates that we approved last July, the Chair proposes that detailed consideration of the documentation remitted by the Institute be undertaken by that General Committee. If there are no objections, it is so agreed. Thank you.

INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y  
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA (CISC)  
SOBRE LAS SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
PARA SER INSCRITAS EN EL REGISTRO OFICIAL DE LA OEA Y SOBRE  
AQUELLAS QUE DEBEN SER ELIMINADAS

La PRESIDENTA: Next, the Council will receive the report by the Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) regarding applications by some civil society organizations to be registered in the OAS Register of Civil Society Organizations and the removal of some other civil society organizations from the Register. The relevant document is CP/CISC-721/14.

Ambassador José Martínez, Alternate Representative of Panama to the OAS, will present this report on behalf of the Chair of the CISC. Ambassador Martínez,...

XXI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES  
Y 89 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN)  
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: The Chair recognizes the Delegation of Brazil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Desculpe interrompê-la, mas gostaria de fazer uma referência ao item anterior, que achei que não tinha terminado ainda.

É apenas uma expressão de apoio a essa solicitação feita pelo Instituto Interamericano da Criança e do Adolescente, apresentada na nota distribuída a todos, no sentido de que o Vigésimo Primeiro Congresso Pan-Americano da Criança e do Adolescente, que se realizará em dezembro, em

Brasília, como mencionado, possa ser elevado à categoria de uma Conferência Especializada desta Organização.

Neste exato momento, a Secretaria de Direitos Humanos do Brasil e o Instituto Interamericano da Criança e do Adolescente estão conversando para acertar algumas questões orçamentárias da realização deste evento. E, por esse motivo, o mais tardar na próxima semana, a Delegação do Brasil fará circular um projeto de resolução com essa proposta, que já foi mencionada aqui anteriormente.

Declaro, então, o apoio do Brasil a essa ideia de se elevar o Congresso a uma Conferência Especializada.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you very much.

INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA (CISC) SOBRE LAS SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SER INSCRITAS EN EL REGISTRO OFICIAL DE LA OEA Y SOBRE AQUELLAS QUE DEBEN SER ELIMINADAS (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Now, Ambassador Martínez, you have the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

En la sesión de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) del Consejo Permanente, que se llevó a cabo el 2 de abril del 2014, la Comisión analizó y acordó elevar a consideración del Consejo Permanente las solicitudes de quince organizaciones de la sociedad civil de nueve países miembros de la Organización de los Estados Americanos, siendo ellos Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Perú para que sean inscritas en el registro de la OEA.

En la misma sesión del 2 de abril de 2014, la Comisión acordó elevar a la consideración del Consejo Permanente la cancelación de la inscripción en el Registro de la OEA de las siguientes cinco organizaciones de la sociedad civil, en función de que han dejado de existir: de la Argentina: Fundación Centro Internacional de Investigación Jurídica; de Bolivia: Educadores para Democracia; de Chile: Fundación Paz Mundial; y de México: Fundación Integral para el Desarrollo Humano de Enlace y Gestoría Ciudadana y Mujeres Unidas Solidarias Activas.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Panama. We appreciate the presentation made by the Representative of Panama on behalf of the Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC).

The floor is offered to delegations that may wish to comment. There are no comments. Having heard the presentation by Ambassador Martínez, the Chair proposes that, as recommended by the CISC, the Council approve both the request by the 15 civil society organizations for registration in the OAS Register of Civil Society Organizations and the removal of the five civil society organizations that no longer exist. If there are no objections, it is so agreed. Thank you.

#### RESULTADO DEL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE MANDATOS LLEVADO A CABO POR LAS COMISIONES DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Next, the Council will receive from three of its permanent committees their reports on the outcome of the mandate classification process conducted by their informal working groups.

The first of the three reports will now be presented by the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), Ambassador Diego Pary of Bolivia. The supporting document is CP/CAJP-3215/14, "Report of activities of the Informal Working Group to Classify the Mandates of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP)", which was presented to the CAJP on March 5, 2014.

Ambassador Pary, you have the floor.

EI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muy buenas días, Presidenta, nuevamente.

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) ha concluido con la revisión de los mandatos. En una sesión anterior del Consejo se había hecho la presentación del documento que presenta las conclusiones alcanzadas a través de un Grupo de Trabajo Informal que fue dirigido por la Representante Alternativa de la República Dominicana. Las conclusiones, como indiqué, ya han sido presentadas ante este Consejo para que puedan ser consideradas y se pueda aprobar la clasificación de los mandatos, de acuerdo a la presentación realizada.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Next, the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) will present its report. The relevant document is CP/CISC-722/14, "Report on the activities of the Working Group to Classify the Mandates assigned to the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC)," which was presented to the CISC on April 2, 2014. Ambassador José Martínez, Alternate Representative of Panama and Chair of the Working Group, will present the report on behalf of the Chair of the CISC. Ambassador, you have the floor.

EI PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS MANDATOS DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA : Gracias, señora Presidenta.

Me complace ahora presentar el informe correspondiente a las labores desarrolladas por el Grupo de Trabajo encargado de la clasificación de los mandatos de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), en cumplimiento de lo acordado desde el pasado mes de octubre para clasificar los mandatos del período 2007-2013.

Como se indicó en la reunión de la CISC del pasado 2 de abril cuando fue aprobado el presente informe, es importante manifestar que las delegaciones dejaron en claro durante las sesiones de trabajo y en conversaciones individuales, que este ejercicio busca clasificar los mandatos y que en ningún momento se trata de priorizar temas o trabajos. Asimismo, debe indicarse que las delegaciones reiteraron que la clasificación de los mandatos bajo las categorías A, B y C que fueron acordadas para el cumplimiento de nuestra labor, no implica una jerarquía en orden de importancia. Durante el proceso de depuración de los sesenta y seis mandatos recibidos, el Grupo de Trabajo de la CISC consideró que cuarenta y cuatro de ellos eran vigentes y uno de procedimiento, correspondiente a la CISC.

Para los trabajos de clasificación de los mandatos se tomó como base los criterios contenidos en la nota enviada por el Presidente del Consejo Permanente a todos los presidentes de los distintos Grupos de Trabajo el pasado 28 de octubre del 2013. El informe presentado destaca, por temas, de la siguiente manera: seis mandatos sobre sociedad civil; tres sobre la Declaración de Recife; treinta y un mandatos sobre el proceso de Cumbres de las Américas, un mandato del proceso de Cumbres de las Américas dirigido a la OEA y cuatro que corresponden a mandatos del proceso de Cumbres de las Américas que mencionan actividades llevadas a cabo por la Organización.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Martínez. Next will be report on the activities of the Informal Working Group to Classify Mandates assigned to the Committee on Hemispheric Security (CSH), document CP/CSH/INF. 394/14. The report was presented to the CSH on April 10, 2014. The Chair of the CSH, the Alternate Representative of the Dominican Republic to the OAS, Counselor Flavio Medina, is recognized. Counselor, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señora Presidenta.

El 7 de octubre de 2013, Consejo Permanente aprobó realizar un ejercicio de ordenamiento o clasificación adicional de los mandatos existentes en tres categorías: A, B y C, y solicitó a sus comisiones y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) realizar la clasificación de los mandatos asignados; debiendo enviar al Consejo Permanente la clasificación acordada para que este considere su remisión al Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA.

En respuesta a este mandato la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) integró el Grupo de Trabajo Informal encargado de la clasificación de los mandatos de dicha Comisión, presidido por el señor Luis Carranza, Representante Alternativo de Guatemala. Dicho Grupo de Trabajo Informal realizó la clasificación de un total de doscientos seis mandatos y distribuyó una lista con la situación de cada uno de ellos como anexo al documento CP/CSH/INF.376/14 rev. 2.



Basado en el ejercicio de clasificación de mandatos, la Presidencia del Grupo de Trabajo formuló las siguientes recomendaciones:

- a. Mantener actualizado el registro de los mandatos asignados a la Comisión, identificando aquellos mandatos que ya fueron cumplidos o que se encuentren duplicados en las resoluciones más recientes. Esta información podría ser relevante para las delegaciones al momento de considerar nuevas iniciativas y/o proyectos de resolución.
- b. Identificar claramente los mandatos recibidos y que se incluya el estado de implementación de estos en los informes anuales que recibe la Comisión.
- c. Tener en cuenta las categorías de los mandatos al momento de redactar los proyectos de resolución. Esto permitiría identificar claramente las políticas, las actividades y los mandatos operativos.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al Presidente del Grupo de Trabajo Informal por la labor realizada, así como a las delegaciones por su comprometida participación.

Muchas gracias señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Chair recognizes the Delegation of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidenta.

Ya que en mi primera intervención para la presentación del informe me sorprendió con la otorgación del uso de la palabra, quisiera complementar con algunos datos más con referencia al informe sobre los mandatos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

Como ya mencioné al principio de mi intervención, el Grupo de Trabajo estuvo presidido por la Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alternativa de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos; inició sus actividades en fecha 25 de octubre de 2013 y concluyó el 5 de marzo de 2014.

El Grupo de Trabajo recibió para su clasificación doscientos cincuenta y tres mandatos provenientes de ochenta y un resoluciones. Como resultado del proceso de clasificación el Grupo determinó que ciento ochenta y nueve mandatos se encuentran vigentes, sesenta y tres están cumplidos y dieciocho son duplicados. Acogiendo las recomendaciones del informe final del Grupo de Trabajo, el cual fue aprobado en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, se solicita al Consejo Permanente que:

1. Considere la conveniencia de incorporar el ejercicio de clasificación de mandatos como un procedimiento regular y periódico de la Comisión.
2. Estudie la posibilidad de pedir a la Secretaría del Consejo que, con el apoyo técnico del Departamento de Planificación y Evaluación, perfeccione la metodología de clasificación de mandatos y presente una propuesta tendiente a establecer y mantener

un registro actualizado y sistematizado de mandatos que pueda servir como banco de mandatos.

3. En el proceso de perfeccionamiento de la metodología de clasificación de mandatos se continúe trabajando en una definición operativa de las categorías de clasificación que recoja la experiencia de los diferentes Grupos de Trabajo que han venido realizando esta actividad dentro del Consejo Permanente.
4. En el proceso de perfeccionamiento de la metodología de clasificación de mandatos se tome en consideración la participación eficaz y oportuna de las áreas técnicas tanto en la valoración del cumplimiento de mandatos como en la clasificación propiamente dicha.

Finalmente, señora Presidenta, con base en la sugerencia de las delegaciones que consideran que el ejercicio de clasificación de mandatos pueda convertirse en un instrumento de gestión de la Comisión y que este ejercicio pueda ayudar en el proceso de negociación de los proyectos de resolución para el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, se ha propuesto que los proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos puedan guiarse sobre los seis ejes temáticos identificados en el proceso de clasificación de mandatos. De esta manera se reducirá el número de proyectos de resolución a seis y permitirá identificar de manera más precisa y concreta los mandatos, lo cual, a su vez, permitirá mayor efectividad en la implementación y el seguimiento de las resoluciones que se adopten. Por lo cual solicitamos el apoyo de cada una de las delegaciones para continuar avanzando en este proceso, como ya lo hicieron en varias otras comisiones al interior de nuestra Organización.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair recognizes the Delegation of Canada.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Madam Chair. I'm sorry for the interruption, but I would like to take the floor for just a second as the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), which has been coordinating this exercise over the last three to four years.

I would really like to express my thanks and appreciation to the informal working groups for their efforts and for the reports that we have heard this morning. I would like to emphasize the statement by the Ambassador of Panama that this was a categorization exercise, not a prioritization exercise, and that it is an essential step forward leading to some form of mandate prioritization.

I'd also like to acknowledge the contribution by our Bolivian colleague with respect to the usefulness of this exercise and the need to create a database that could be used as a management tool, as well as the fact that this exercise could ultimately lead to a reduction in the number of resolutions going to the General Assembly. The points that he raised on behalf of the Informal Working Group to Classify the Mandates of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) are essential to our understanding of the benefits of this exercise and the work that remains to be done.

We have heard from most, if not all, of the Council's committees on the categorization exercise, and it is now essential to bring all of these categorizations together into one big database, as our Bolivian colleague stated. If we finish work on the Strategic Vision, and if we have some kind of output in the General Assembly session in Paraguay, we can use this categorization exercise, after the Assembly session in Paraguay, to start work on prioritization of these mandates in order to reduce their number and reflect the real value-added of the Organization.

So, thank you very much, and I would like to situate the presentations that we have heard in the larger trends of the Organization. The presentations by these three working groups on behalf of the committees are a real milestone and will be extremely useful for the work of this Permanent Council going forward.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair proposes that the Council take note of the presentations, which will be registered in the records of this meeting. The topic of mandate classification will be included in the order of business of a future regular meeting of the Council, once the only remaining report, that of the General Committee, is received.

As of this date, the reports from the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC), and the Committee on Hemispheric Security (CSH) have been received. The Council will take the decision it finds appropriate on this matter on a future date.

If there are no objections, it is so agreed.

#### ACREDITACIÓN DE INTERÉS EN EL PLAN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA OEA

La PRESIDENTA: The next topic was included at the request of Secretary General Insulza through the note in document CP/INF.6925/14. The floor is given to the Secretary General for his presentation. Your Excellency, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Mi intervención en este caso es la que originalmente pensaba hacer bajo el tema de los "Otros asuntos" en la sesión pasada, lo que no fue posible.

Solicité la inscripción del tema en el orden del día de esta sesión para asegurarme que realmente podía tratarlo y tiene que ver con un asunto que, en realidad, no es de la competencia de este Consejo, al menos no la tiene de manera directa. Se refiere a una entidad que es completamente independiente y en la cual, realmente, no creo haber yo tenido ninguna participación en los nueve años que lleva mi mandato –nunca– y es el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos.

Como ustedes bien saben, el Plan de Jubilaciones con su Pensiones de la OEA y su Fondo de Jubilaciones y Pensiones –lo recuerda una circular que anda por ahí– es una entidad que nació en el

año 1928 como un avance social muy importante para los funcionarios de la OEA que en esa época eran un número bastante grande de funcionarios de planta, llamaríamos, ya de carácter permanente. En ese tiempo además, recordémoslo –y ha habido cambios muy importantes en este sentido– pasaba prácticamente toda su vida laboral en la Organización.

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones –llamado estrictamente Fondo de Pensiones– está constituido fundamentalmente, como sabemos bien, de manera muy generosa por el aporte del 7% de la remuneración del funcionario y el 14% de esa misma remuneración, que es puesto por cuenta de la Organización. Es decir, mensualmente se deposita a nombre de cada funcionario en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones el equivalente al 21% de su remuneración.

El Fondo es gestionado por una Comisión integrada por tres personas, con sus suplentes. Uno es un representante de los funcionarios de la OEA; un segundo es un representante del Secretario General; y un tercero –y aquí está la razón por la cual que he creído importante informar a este Consejo– con un representante del Consejo Permanente.

Esto parece bastante razonablemente equilibrado, yo diría, por varias razones. La primera, que naturalmente los favorecidos por este Fondo son los funcionarios. Segundo, que la Secretaría General tiene la función de administrar e incluso provee el funcionario que hace de gerente de este Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Y el Consejo – y es la razón por la cual yo traigo este tema acá– porque de acuerdo con las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General que rigen esta institución, los países miembros, los países signatarios de la Carta de la OEA están obligados a suplementar el Fondo cuando falten los recursos para ello. Es decir, este es un Fondo que es garantizado por los países miembros.

Y esa es la razón por la cual yo creí importante traer este tema a atención del Consejo. Y en una carta que entregué a los señores Representantes Permanentes el día 9 de abril, señalé que de acuerdo con las informaciones que nosotros tenemos, al 31 de diciembre de 2013, este Fondo de Jubilaciones y Pensiones tenía un valor total de US\$255 000 000.

Si nosotros deducimos de esos US\$255 000 000 los US\$135 000 000 que se estiman necesarios para enfrentar obligaciones con los pensionados, más los US\$151 000 000 que están en la cuenta de los participantes del Fondo, eso quiere decir que la cuenta de reserva para operaciones del Fondo tiene aún un déficit de US\$31 000 000. Esto no es grave; lo digo de partida; esto no es grave. Esto es perfectamente normal. Hubo pérdidas en el Fondo en los años de la crisis, pero es importante señalar que ese déficit existe y que caería dentro de la cuenta de lo que el Embajador Allan Culham llamaba hace unos días atrás un *unfunded liability*. Es decir, en el caso extremo que el Fondo se terminara, los países miembros tendrían que aportar US\$31 000 000 para cubrir las eventuales pérdidas del Fondo.

Ahora, sin embargo, me enteré yo con bastante preocupación que la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones había decidido, con fecha 10 de febrero, acreditar un interés del 7% a las cuentas de los participantes. Es decir, además del 7% y del 14% que reciben mensualmente, más los intereses que se van generando, se acreditó un 7% de interés en las cuentas de los participantes para el segundo semestre del año pasado, porcentaje que debemos sumar al 5% que se había acreditado para el primer semestre. Es decir, en un año en que realmente la situación económica de los países y en general es todavía inestable, todavía compleja, fue decidido por la Comisión, con el voto en contra del

representante del Secretario General, acreditar el 12% a los participantes; de los cuales el 7% fue acreditado en febrero pasado.

Ahora, si yo tuviera algo que ver con el Fondo –y repito, solamente tengo mi representante ahí– debería, a mi juicio, esperarse a que se recupere el déficit que el Fondo tiene antes de repartir utilidades a sus participantes. Utilidades que ya son bastante cuantiosas. Quiero agregar acá que para poder cobrar el total de lo acumulado en el Fondo, el funcionario tiene que haber estado siete años en la Organización.

Se imaginarán ustedes entonces que al estar siete años en la Organización –acumulando el 21% del salario durante esos siete años, más eventuales intereses– se acumula una cantidad de dinero bastante grande. Por lo tanto no es que tengamos un problema de que el Fondo va a pagar muy poco dinero a quienes se jubilen. Por el contrario, las pensiones de retiro que el Fondo paga son muy cuantiosas, sobre todo cuando los funcionarios llevan muchos años en función. Ignoro yo entonces – no he podido recibir una explicación clara– por qué precisamente este año cuando estábamos en la situación económica en la que estábamos, se decidió pagar el 12% de intereses en circunstancias que, repito, los países miembros están todavía expuestos a tener que afrontar US\$31 000 000 si ocurriera una eventual pérdida del Fondo.

Yo consideré que era importante informar de esto a este Consejo y es probable que con los antecedentes que estoy dando ahora, en realidad, mi intervención pudiera terminar aquí. Pero me preocupa sobremanera esto porque en una especie de respuesta a esta opinión, he leído hace unos días atrás que el gran problema del Fondo –así lo considera la Asociación de Personal, así lo dice– es la existencia de un segundo plan de jubilación, el llamado Plan 401(m) que es un fondo que fue creado en la época del Secretario César Gaviria –si no me equivoco– atendiendo a una realidad de la situación del personal de la Organización, realidad que, por lo demás, ha ido creciendo en los últimos nueve años. Y es que el número de las personas que tienen estabilidad y permanencia en el servicio a la Organización disminuye cada día más y cada vez son más los funcionarios que están aquí por pocos años, por corto tiempo.

Ahora, ¿cómo opera el Fondo de Jubilaciones y Pensiones? Si un funcionario se retira antes de siete años no recibe el 21% que fue depositado a su nombre mensualmente sino que recibe solamente el dinero de su aporte, es decir el 7% de su aporte, y el interés generado por este aporte, y así sucesivamente una cantidad un poco mayor a medida que van aumentando los años de servicio hasta llegar a siete. ¿Qué ocurre con el dinero que dejan los que se retiran antes de los siete años? Si un funcionario se retira antes de siete años, la diferencia pasa al Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Y esa es la razón que ha motivado a los miembros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones –es decir a la directiva del Fondo de Jubilaciones y Pensiones– a pedir que el Plan 401(m) sea eliminado. Esto porque considera que la manutención del Plan 401(m) –que es un fondo de inversión, que ocupa sobre todo a los funcionarios que tienen poco tiempo en la Organización– puede, de alguna manera, suplir necesidades del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

A mí me parecería muy injusto que desaparezca, quiero decir desde ya, un fondo que fue creado fundamentalmente porque la mayor parte de la gente joven que trabaja en la Organización no cumple siete años aquí; una cantidad importante de funcionarios se ha retirado en los últimos años de la Organización después de tres, cuatro o cinco años de trabajo.

No olvidemos además que el número de personas que está bajo contrato por resultado crece en esta Organización y disminuye la cantidad de funcionarios regulares, lo cual ciertamente es un problema. Pero lo que a mí me parecía completamente injusto es que los fondos que esos funcionarios acumulan de sus remuneraciones vayan a financiar el Fondo de Jubilaciones y Pensiones; por eso el Plan 401(m) no ha desaparecido. Pero si me piden a mí desaparecer el Plan 401(m) porque el Fondo de Jubilaciones y Pensiones está en riesgo por el hecho de que cada vez hay menos funcionarios en él, lo que yo no entiendo es por qué entonces reparten intereses del 12% en lugar de cubrir el déficit que tiene.

Yo quería informar sobre esto al Consejo Permanente. Mi única sugerencia es que este tema lo pueda ver con más atención la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y examinar el problema, los dos problemas.

Primero, repito aquí con toda franqueza, el Consejo está involucrado porque su representación aprueba estas cosas, así como lo hacen el delegado del personal y el delegado del Secretario General. Y quiero, por lo tanto, que el Consejo tome nota del reparto de utilidades que se ha hecho y de la forma en que ese reparto se decidirá en el futuro. Por lo demás, deseo recordar que la Embajadora Gillian Bristol que era la delegada oficial del Consejo, hace ya bastante tiempo que no está y por lo tanto, corresponde que el Consejo designe un nuevo representante. Esto por un lado.

Y en segundo lugar, quiero explicar que el segundo Plan que existe – que a mi juicio no es el principal riesgo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones– está constituido para la mayor parte de los funcionarios que hoy día llegan a trabajar por pocos años en la OEA. A lo mejor algunos se quedan más tiempo; enhorabuena si se quedan más tiempo. Pero la gran ventaja que tiene el Plan 401(m) – que, entre paréntesis, se constituye de la misma forma que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones con el 7% del aporte del funcionario y 14% del aporte de la Organización– es que los fondos van a una firma de inversiones. Los funcionarios deciden en su cuenta particular qué quieren hacer con ellos y los países no responden de manera alguna sobre las pérdidas que el funcionario pueda tener en la gestión del Plan 401(m). Por consiguiente, yo creo que es una buena solución para que la gente que viene a la Organización por poco tiempo pueda tener también su ahorro previsional. Pero, repito, no es un ahorro previsional que los países deban subsidiar en caso que se produzca algún problema.

Este es el informe que yo quería entregar al Consejo. Yo quiero manifestar nuevamente mi sorpresa por el enorme reparto de utilidades que se hizo en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones en un año que no se caracterizó precisamente por una muy buena *performance* en nuestros países y en circunstancias en que todavía existe un déficit operacional posible de US\$31 000 000 y pedir que este tema sea pasado a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para que lo examinen si así lo estiman los países –para eso envié la carta– con mayor detalle.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. The Chair recognizes the Delegation of the United States of America.

La PRESIDENTA INTERINA DE LA COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA OEA: Thank you, Madam Chair. I am not speaking on behalf of the United States; I am using the chair of the United States because I happen to be your elected representative to the Retirement and Pension Fund and, right now, I am the Acting Chair of the Retirement and Pension

Committee. Trust me: this is not a comfortable position to be in. I always like to have an ambassador as Chair of the Committee but it's not up to me; it is up to this body to elect an ambassador to the Committee. I'm the alternate.

What I wanted to mention is that the annual report is being drafted and would have been presented. You will note that in the minutes that you're approving today, Ambassador Bristol gave a report on April 17 last year. The *actas* show her report, so I don't need to repeat it, and she had a much longer document that touched on some of these items. The only thing that I will touch on today is some misconceptions in the information that was given in a snapshot but which doesn't cover everything.

It is true that the Fund has \$255 million in assets and if, from them, you subtract \$135 million, which represents the obligations to pensioners and \$151 million representing the participants' accounts, you get a deficit of \$31 million. What is wrong with this equation is that while the value of the assets and the value of the participants' accounts are given in current-day dollars, the obligations to pensioners, normally known as the actuarial pensioners reserve, represent not only current-day liabilities but, more important, the future liabilities the Retirement and Pension Fund will have to cover until the last pensioner and the last beneficiary pass away. In this sense, this is an equation in which all the figures are not in the same timeframe, so they are not straight, linear deductions.

When I give the report to this body, my document will show, using adequate measurement tools, such as actuarial evaluations, asset-liability studies, and external audits, that the Fund is sound and healthy. The last actuarial evaluation shows a \$2.6 million actuarial surplus. The last asset-liability study shows that the funded ratio of the Fund, as determined by the relationship of the market value of assets, plus the present value of future contributions and the total liabilities, is 104 percent. The last external audit for the 2013 fiscal year and all the external audits performed before that have provided clean, positive audit reports, with no material weaknesses in the financial statements and no concerns from the Fund's external auditors, who specialize in auditing pension plans.

The 7 percent accreditation needs to be explained. The return on the Fund for the year was 16 percent. Of that amount of money, 40 percent goes straight into the reserves, and then the Fund's trustees decide how much of the 60 percent is accredited to the accounts. So, the accreditation was not a straight 7 percent; it was a lower percentage when you realize that it is not calculated over 100. That is immaterial to what we need to discuss, but it points out to you that figures have to be weighted and have to be explained, and that is what I was hoping to do in the report.

What concerns me is that the Secretary General's representative was willing to accredit 5 percent. The difference between 5 and 7 percent is not so great as to cause the concern that I'm hearing today; therefore, I don't understand the position that is being explained today.

What I would like you to be aware of is that yes, the 401(m) Plan is a concern. It is a future concern that the Committee felt that it had to put on the table, based on the Committee's responsibility regarding what could happen in the future.

I stand ready to give the report of the Committee. It should be given to the Permanent Council because that is who elects the Council's representative to the Committee. I have no problem meeting with any committee and giving any report, but it must be a report that includes all of the factors and not a snapshot that may be alarming and confusing. I did not know that this item was

coming up until I saw it on the order of business. I had started to draft the report; it is not completely finished, but I will be sending it to the delegations so that they can have it. I suggest also that delegations read what Ambassador Bristol said last year.

The other thing that I think is important to mention to the member states is that the Retirement and Pension Fund finances not only its own operations but the salaries of all the staff and the office of the Secretary-Treasurer—and even the cost-of-living adjustments on pensions which, before 1976, were paid from the OAS Regular Fund. So the Fund does manage, and it does not cost the Organization in its operations. I think this bears mentioning so that you realize what the trustees work with and how serious they are about the investments.

The Committee has shied away from investments that at some point people thought were great, such as real estate before that market tanked. So we take a very conservative view, and an external company recommends the investment breakout. It doesn't sell any products, so it doesn't have an interest in what it recommends. The company handles its business very, very seriously.

As I said, I welcome any questions but my report was not complete because the year is not up. We were hoping to have all the facts and figures double-checked so that member states could have the best explanation that they need of this matter—the accreditation—which is what was on today's order of business. I did not prepare anything on the other issues because they were not on the order of business, and I did not want to expand the discussion before you had the written facts in full.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Chair recognizes the Ambassador of Trinidad and Tobago.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Madam Chair. Let me thank the Secretary General for the comments and the explanation given, and also our colleague from the United States, who enlightened us a bit more from her point of view as Acting Chair of the Retirement and Pension Committee.

Madam Chair, it is my understanding that there is almost a tripartite committee that governs the Retirement and Pension Fund: the representative of this Permanent Council, who acts as chairperson; the representative of the Secretary General; and the representative of the participants in the Retirement and Pension Plan. Given that fact, and that the Fund is mandated at the level of the General Assembly, it is clear that the fiduciary responsibility of the Fund's management sits at the level of the Council.

It is a bit alarming to understand the level of monies involved—\$255 million with \$31 million in unfunded liabilities. Having heard the explanation of non-linearity in terms of present value and future value, I would surely like to understand the diversity of the portfolio in terms of assets and how it is managed.

I would plead with this Council—almost in haste—to elect a chairperson of the Committee at the ambassadorial level to reinvigorate an operationalized report and to present to this Council, as soon as possible, a plan of action.



Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair recognizes the Delegation of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair. I would like to thank the Secretary General for his report, as well as our colleague from the United States for her explanation of the issues and the figures.

I think we can all agree that the financial integrity of the Retirement and Pension Fund is the essential purpose that we all have in common when it comes to discussing these initiatives. It is also ironic, Madam Chair, that the Board of External Auditors is in town this week and is meeting to discuss its findings for financial year 2013. In fact, as Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), I'll be meeting with the Board of External Auditors this afternoon at two o'clock.

When I heard that this issue was on the order of business of today's meeting, I went back to the audit report from last year for 2012. I would like to quote a line from it: "The Board recommends that the OAS continue to monitor the potential funding shortfall in the defined pension plan." That quote can be found on page 24. I'd like to highlight another quote from the report: "Although it is an emerging concern, there is no immediate financial impairment or obligation."

Now, this was for the year 2012. The Board will be looking at the figures and issues for 2013 and will issue its report shortly prior to the regular session of the General Assembly, so it's very timely that we are hearing the concerns of the Secretary General. We look forward to receiving the report from our American colleague and the opinion of the Board of External Auditors on the integrity of the Retirement and Pension Fund.

Madam Chair, the CAAP would happily take on this task but we would pass it directly to the Board of External Auditors for its consideration because it is much more equipped intellectually and experientially to take into account the input from our American colleague and the concerns of the Secretary General. We can then receive that report from the Board of External Auditors and discuss it at the CAAP for onward transmission to the Permanent Council, if that is what the Chair or this Council so desires.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Secretary General, you are recognized.

El SECRETARIO GENERAL: Presidente, solamente quiero compartir plenamente la propuesta que hace el Embajador del Canadá. Me parece una buena forma de llevar adelante la consideración de este tema y agradecer los comentarios que han hecho tanto el Representante de Trinidad y Tobago como el del Canadá, que creo que van en la línea de la preocupación que existe. Es importante que cuando se designe el Representante del Consejo ante la Comisión de Jubilaciones y Pensiones sea una persona que pueda realmente ir muy a fondo en este tema, porque creo que es muy necesario eso.

Quiero precisar también que yo en caso alguno, y lo declaro muy formalmente aquí para que quede registrado, he cuestionado la integridad de las personas que han dirigido el Fondo. No tengo ni

la menor información ni la menor razón para considerar que haya algún manejo equivocado. Creo simplemente —es mi opinión y lo digo con mucha franqueza— que es un problema de criterio político el repartir 12% de interés en un año como el que acaba de pasar, cuando dicho sea de paso la Organización de las Naciones Unidas había —para alegría de los que hacen el presupuesto— determinado que el alza del costo de vida del año pasado fue prácticamente nada, por tanto no hubo que ajustar mucho los sueldos este año porque de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas el ajuste que había que hacer era mínimo, de un 0,3%.

Un año en que el costo de vida, según la Organización de las Naciones Unidas, a la cual nosotros nos ceñimos, es de 0,3%, se reparte el 12% de intereses en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, pues a mí eso me parece que es una falta de criterio político, no es un problema de ningún tipo de malos manejos, ni mucho menos.

Por otro lado, creo que es importante reiterar que yo tengo una carta —que no he contestado— de la Embajadora Gillian Bristol, de hace casi un año, en la que me pide suprimir el Plan 401(m) y, por lo tanto, obligar a que todo funcionario que ingrese a la Organización y que tiene los mismos depósitos a los cuales tienen derecho los demás funcionarios, a que se una a un Fondo en el que si se va antes de cuatro años reciba solo el 35% de su dinero; si se va antes de los 5 años, el 40%; si se va después de 5 años, el 60%; a los 6 años el 80% y solamente si está 7 años en la Organización pueda recibir todo el dinero que fue depositado a su nombre.

Esto pasa porque se considera que ese Plan, el 401(m), es perjudicial para el manejo del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Entonces ¿cuál de las dos cosas ocurre? Es que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones está tan desfinanciado que hay que pedir que se suprima el Plan 401(m), o no está desfinanciado tal como se ha dicho acá porque hay unos cálculos actuariales que dicen que ese problema no existe.

Yo creo que esas son, Presidente, las cosas que, a mi juicio, deberían ser examinadas con mucha prudencia y con mucha objetividad por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) o por el grupo que los Estados Miembros determinen, de manera que podamos ayudarnos todos a evitar que en caso alguno nuestros países incurran en *liabilities* que no están en condiciones de manejar en estos momentos.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Secretary General. The Council appreciates the comments made by delegations. The Chair recognizes the United States of America.

La PRESIDENTA INTERINA DE LA COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA OEA: Madam Chair, some of the terms used are complicated and not of common usage, so if any of the members of the Council would like to have an informal briefing at which questions can be asked in a much more expeditious manner, the Acting Chair of the Retirement and Pension Committee—and, I'm sure, the secretariat of the Retirement and Pension Plan and the other members of the Committee—stand ready to come to any meeting that you would like. There, we can go through these things because there are viewpoints on every side that you need to listen to.

One other thing: I don't think the communiqué came from the Staff Association. I think it came from the two members of the staff elected to the Retirement and Pension Committee. It's

within their purview to talk about what's going on in the Retirement and Pension Fund—not the other issues—but they have to put that out, not as Staff Association members but as members of the Committee representing the staff members who are in the Fund. They represent only those who are in the Fund, and they are elected only by those people. I have not read the statement but I do think it was put out that way.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much. If there are no further comments and no objections, the Council takes note of the presentation and interventions made on this topic. It also notes the urgent recommendation for the designation of a representative of the Permanent Council on the Retirement and Pension Committee and transmits this topic for further consideration by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). The Chair also requests the Secretariat to distribute the documentation mentioned by the Secretary General. If there are no objections, it is so agreed. Agreed.

#### INFORMES DEL INSPECTOR GENERAL: MECANISMO PARA SU CONSULTA POR PARTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

La PRESIDENTA: Next, the Council will receive a verbal report by the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the recent consideration by the CAAP of the mechanism for member states to access the reports of the Inspector General. The mechanism was proposed by my predecessor as Chair of the Permanent Council, Ambassador Vergés, and was sent from the Permanent Council to the CAAP on March 28, 2014.

Ambassador Culham, Chair of the CAAP, is recognized. You have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Madam Chair. I can be very brief.

Yes, we did receive the report and comments from the Permanent Council with respect to the mechanism for member states to access reports of the Inspector General. The proposals that we received were prepared by the former Chair of the Permanent Council, and he presented them here to this Council. We considered them at the CAAP under Article 121 of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat, which deals with how audit reports are handled once they are submitted by the Inspector General.

We looked in detail at the three proposals made by the Chair of the Permanent Council, and we felt that they were all very useful in clarifying how to access these audit reports and in helping member states to interpret Article 121. We also felt, Madam Chair, that there was no need to revise the General Standards. The proposals made by the Permanent Council Chair aided in the interpretation of Article 121 and should be used as such in allowing member states to access the audit reports of the Inspector General.

We found that this mechanism is in total conformity with Article 121 and is very useful in interpreting Article 121, and we determined that no further action was required.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The floor is open to delegations that may wish to comment on the presentation just made. If there are no comments and no objections, the Council takes note of the presentation made on this topic and approves the mechanism proposed in document CP/doc.4975/14, issued on March 19, 2014, which the Chair will read for the record.

1. Once the Inspector General issues a report, it should be submitted to the Secretary General, who, in turn, would make it available to the Permanent Council, under cover of a note to the delegations, notifying them that there is a report and identifying the issue on which it focuses.
2. As confidential and specialized documents, reports of the Inspector General are easily managed by the staff of the Office of the Inspector General, which is why member states should check with that Office to access reports whose subject matter is of interest to them, request copies they may need, or seek answers to technical questions arising from the reports.
3. Any delegation wishing to bring a particular report to the Permanent Council for consideration should so request by note to the Chair of the Permanent Council, for it to be included on the agenda of a regular meeting of the Council. At that meeting, the Council shall first of all determine such measures of confidentiality as it deems necessary, and then consider the report.

If there are no objections, it is so agreed.

SEGUNDO SIMPOSIO VIRTUAL EDUCA CARIBE, A CELEBRARSE EN  
PUERTO ESPAÑA, TRINIDAD Y TOBAGO, LOS DÍAS 19 Y 20 DE MAYO DE 2014

La PRESIDENTA: The last substantive topic on the order of business is a presentation on the 2nd Virtual Educa Caribbean Symposium, to be held in Port of Spain, Trinidad and Tobago, on May 19 and 20, 2014. This topic has been included in today's order of business at the request of the Permanent Mission of Trinidad and Tobago via document CP/INF.6927/14, and the presentation will be made by Ambassador Neil Parsan. Ambassador, you have the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair; Secretary General; permanent representatives; colleagues: Please allow me in the first instance to express deep condolences, on behalf of the people and Government of Trinidad and Tobago, to Colombia, the birthplace of the renowned author Gabriel García Márquez, and to Mexico, his home for almost 50 years.

Madam Chair, the 2nd Virtual Educa Caribbean Symposium will be held in Port of Spain, Trinidad and Tobago, from May 19 to 20, 2014, at the Hyatt Regency Hotel. The Symposium is being planned by the Ministry of Education of Trinidad and Tobago, in conjunction with Virtual Educa and the Organization of American States.

Those familiar with Virtual Educa will be aware that it is a groundbreaking initiative aimed at transforming education and developing methods of encouraging information and communication technologies (ICT) innovation, entrepreneurship, creative thinking, inclusiveness, and accessibility for all students in the education system. It is multilateral in scope and addresses education, training, and development, thus affording participants exposure to international best practices on how ICTs make a crucial impact on innovation, competitiveness, and development in education.

Trinidad and Tobago has been a global leader in fusing information technology into its education system for the last four years. In recognition of the importance of ICT to the harnessing of the potential of our youth and that of those involved in the education sector, the Government of Trinidad and Tobago has already distributed over 75,000 laptops to students and over 5,000 laptops to teachers, principals, and school supervisors throughout the country as part of its drive to infuse ICT into the school curriculum. By 2015, it is estimated that upward of 90,000 of our pupils will emerge from secondary school with computing and information technology skills.

As a natural correlation, the hosting of the 2nd Virtual Educa Caribbean Symposium was thought to be a very useful mechanism for the exchange of best practices in our region. The hosting of this event is one step toward Trinidad and Tobago's adaptation of a global education system geared toward utilizing and evaluating knowledge, using ICTs in an environment in which the Internet has become the largest repository of information.

The Symposium will be held over a two-day period and will see the participation of ministers of education from Latin America and the Caribbean, other government officials, teachers, principals, educators, students, and stakeholders. It will feature exhibitions by leading organizations in the fields of education, training, and ICT. Workshops and presentations by world-renowned experts will be facilitated for teachers, while students will be exposed to virtual classrooms.

The workshops will be held at the Hyatt Regency Hotel and the Rudranath Capildeo Learning Resource Center (RCLRC) and will cover the following topics:

- Creating digital content;
- Teaching with technology;
- Assessment and evaluation in the 21st century; and
- Communities of practice and virtual classrooms.

Madam Chair, it is hoped that teacher training ICT workshops will assist in continuing to close the digital divide in the education system by equipping teachers with the necessary skills to infuse ICT into the curriculum and thereby enable students to thrive in the highly competitive global environment.

Students and teachers will be able to experience the "21st Century Virtual Classroom" in the Virtual Educa Exhibition Area. It is anticipated that there will be a roll-out of 20 pilot virtual classrooms in primary and secondary schools across the country, in partnership with Samsung, a key sponsor of the event.

Five panel discussions will be held. Those scheduled for May 19 are:

- Panel 1:STEAM [Science and Technology interpreted through Engineering and the Arts, all based on Mathematical elements] Education; and
- Panel 2:Using ICT in early childhood, primary, and secondary education.

On May 20, the keynote speaker will be Dr. Frederick Mednick, founder of Teachers Without Borders (TWB), and the following panels will be held:

- Panel 1:Strengthening educational systems through technology;
- Panel 2:Learning management systems for education; and
- Panel 3:Quality education for competitiveness.

Madam Chair, the Republic of Trinidad and Tobago looks forward to receiving all ministers of education of Latin America and the Caribbean, government officials, guest speakers, panelists, and all who are interested in participating in the Symposium. It promises to be quite fruitful and a positive step toward a modern education system that caters to the needs of today.

In closing, and with your permission, I wish to introduce the following video, which was used at the launch of the 2nd Virtual Educa Caribbean Symposium. Thank you, Madam Chair.

[Se muestra un video.]

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The floor is open to delegations that may wish to comment. The Chair recognizes Dominica.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Madam Chair.

Let me begin by tendering the sympathies of my delegation to Colombia and Mexico on the passing of Gabriel García Márquez, one of the literary luminaries of Latin America.

Madam Chair, I wish to congratulate the Government and people of Trinidad and Tobago for putting on the 2nd Virtual Educa Symposium. This type of activity fits the vision that the Caribbean Community (CARICOM) delegations have for the Organization of American States and for our hemisphere. This is the kind of vision that we need to continue to push. The type of education that has been envisaged is of the 21st century, and we should ensure that every one of our pupils is computer literate and engaged in the world of information and communication technologies (ICT).

I would have been happier if CARICOM were part of the régime for cosponsorship. I'm not too sure whether that is still possible but, given the importance that ICTs hold for the whole region, it would be nice to see an activity like the Symposium supported not just by the Government of Trinidad and Tobago but by the OAS and CARICOM. Nonetheless, congratulations are in order, and my request is that we encourage the OAS to do all in its power to ensure that participation in Educa is as full as possible, not just by Caribbean but by hemispheric delegations as well.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair recognizes the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Solamente, señora Presidenta, esta es una información para el Consejo y eso es importante. Pero yo quiero decir que, muchas veces yo he estado en varias de estas reuniones de Virtual Educa y algunos embajadores han ido y es una gran experiencia.

This is a great experience. The interaction between educators, specialists, students, and members of government who work in education is really a very rich experience. I feel that this is one of the roads upon which we are embarked today: promoting this kind of network among people who are so interested in matters of education.

Why is this so successful? Why do more people go to Virtual Educa every year? Because relevant things are said and done, a lot of people are included, and education is a priority for our region. So, as Ambassador Charles was saying, we began with Educa almost as an experiment. We held some Virtual Educa Symposiums but I pretty much recall that when I went to the Virtual Educa in Suriname, the number of people who were involved was very impressive. And so we got involved each time as the event became more popular and more current, and it has become one of the main things we do in the Department of Human Development, Education, and Employment (DHDEE). I'm really glad about that.

So I just wanted to invite everyone who can to attend and see what's going in that field. I think it would be a great experience.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. The Permanent Council thanks the Delegation of Trinidad and Tobago for its presentation. If there are no objections, the Council takes note of the presentation and the interventions made on this topic. Thank you.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: The next topic on the order of business is the approval of the minutes of meetings of the Permanent Council listed on the order of business. Are there any comments by delegations on those documents? [Pausa.]

There being no observations or comments, the following minutes of the Permanent Council are approved:

- CP/ACTA 1910/13, minutes of the special meeting of March 25, 2013;
- CP/ACTA 1914/13, minutes of the regular meeting of April 10, 2013;
- CP/ACTA 1915/13, minutes of the regular meeting of April 17, 2013; and

- CP/ACTA 1929/13, minutes of the special meeting of July 17, 2013.

Approved.

## PREPARATIVOS PARA EL CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: We are now at “Other business.” I would like to give the floor to the Ambassador of Paraguay for an update to the Council on preparations for this year’s regular session of the General Assembly. Your Excellency, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Tomo la palabra a efectos de hacer un breve corte comercial, antes de retirarnos, y hacer algunas referencias con respecto a la organización del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

El primer punto que deseo tocar es con respecto a los hoteles; en ese sentido deseo indicar que en esta ocasión no vamos a tener necesidad de realizar el sorteo que generalmente se hacía ya que el hotel que está al lado mismo del centro de convenciones donde se realizará el período de sesiones de la Asamblea General tiene capacidad para albergar a todos los Jefes de Delegación más tres habitaciones, por delegación, que están separadas. Las reservas de las tres habitaciones ya las pueden hacer en la página *web* de la Organización.

Igualmente, en caso de que las delegaciones no quepan en esas tres habitaciones, pueden ir viendo los hoteles que están habilitados para el efecto y desde los cuales habrá servicio de transporte en los días del período de sesiones de la Asamblea General.

Con relación a las visas, debo indicar que los países que necesitan visa para ingresar al Paraguay son los ciudadanos de los catorce países del Caribe, los de los Estados Unidos y los del Canadá. Paraguay ofrece visas de gentileza que la gente que reside en Washington, D.C. ya puede ir solicitando en el local del Consulado del Paraguay que está en ubicado en el 2400 de la Massachusetts Avenue. Asimismo, toda la información referente a las visas puede ser obtenida en la página *web*. La visa de gentileza es sin costo alguno para todos los miembros de las delegaciones de los países mencionados, al igual que para los Observadores Permanentes que deseen asistir al evento.

Para las personas que visitarán Asunción desde sus capitales, el aeropuerto va a contar con una oficina para hacer los visados correspondientes a la llegada de los vuelos.

Y, por último, el Gobierno de mi país desea extender una cordial invitación a las noventa primeras personas que se inscriban para un paseo turístico los días viernes 6 y sábado 7 de junio para conocer la represa Itaipú, la binacional que el Paraguay tiene con el Brasil que es la segunda más grande del mundo. El tour partirá en horas de la mañana, aproximadamente las 8 de la mañana, en autobús; se estimada que en horas del mediodía se visitará la represa Itaipú que está ubicada en Ciudad del Este, frontera con la ciudad de Foz do Iguacu, Brasil, para hacer un recorrido por la represa. Seguidamente se hará una visita al refugio ecológico y en horas de la tarde, se observará un



espectáculo de luces en la entidad. Se tiene previsto el alojamiento en un hotel casino, que es el hotel Acaray, el costo del cual correría por cuenta de las personas que decidan hacer el viaje.

Al día siguiente partiríamos con destino a Encarnación a visitar las ruinas jesuíticas de Trinidad, Jesús de Tavarangué y San Cosme y Damián, y se prevé el regreso a Asunción aproximadamente entre las 7 y 8 de la noche.

Todo lo que implica el traslado y el almuerzo es un ofrecimiento del Gobierno paraguayo, pero tenemos noventa plazas y podrán acceder a ellas las primeras noventa personas que decidan tomar esta excursión.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

#### OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN LEED (LIDERAZGO EN ENERGÍA Y DISEÑO AMBIENTAL) POR UN EDIFICIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA

La PRESIDENTA: The Secretary General is recognized.

El SECRETARIO GENERAL: This is to give you some good news for a change, [risas.] especially because we've been talking about the buildings of the Organization of American States. I am pleased to inform you that on April 16, 2014, the OAS achieved LEED certification for the General Services Building (GSB). LEED stands for Leadership in Energy and Environmental Design, an international standard for green buildings developed by the U.S. Green Building Council and intended to help building owners and operators to be environmentally responsible and use resources efficiently.

We began the process toward certification in 2009. In order to obtain the certification, we had to meet specific targets, working with a contractor, regarding water efficiency, energy efficiency, procurement, recycling, and indoor environmental quality. The certification states that we are able to achieve an estimated annual savings of \$33,000 in energy efficiency and \$23,800 in water efficiency. We are certified that the indoor air quality is at the top range and is produced efficiently by bringing in outside air and saving electricity. It establishes new green policies for site management, procurement, and housekeeping.

Now, we all know how difficult it is to maintain this building and our lack of resources, so I very much want to commend the Department of General Services, its Director, Atilio Nieto, and all the people who worked—with few resources and a lot of other problems—to achieve this goal. This Gold LEED Certification is said to be a great honor for us, and I want to share this with the Permanent Council.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Secretary General. Good news is always welcomed! Would it be possible for a copy of the wonderful news to be distributed to delegations? Thank you.

INVITACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE HAITÍ PARA PARTICIPAR EN LA  
IV CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES DEL PACTO DE SAN JOSÉ

La PRESIDENTA: The Chair recognizes Ambassador Edmond of the Republic of Haiti.

EI REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Madame la Présidente, je vous remercie de m'avoir accordé encore une fois la parole et c'est juste pour réitérer l'invitation du Gouvernement haïtien aux États membres à participer à la Quatrième Réunion des États parties à la Convention qui doit se tenir en Haïti à Port-au-Prince les 25 et 26 mai 2014. Et je voudrais vous rappeler aussi que les dates seront réservées comme suit: le 25 mai sera réservé aux États parties à la Convention et la session du 26 mai sera ouverte à toutes les Délégations. Je vous remets donc l'invitation comme vous venez de le recevoir du Gouvernement haïtien à y participer...

La PRESIDENTA : Just a second, Haiti. Sorry to interrupt. I think there has been a little issue with the interpretation, so could you pause briefly?

[Pausa.]

EI REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Ça marche, ça marche maintenant, ça peut aller ? Allo, est ce que cela va? Est que ça va? Est que ça va? Est-ce que je peux continuer? Je dois rappeler, je dois... Ça marche, ça marche ? Est-ce que ça marche? Allo, est ce que ça marche, est ce que ça marche, est ce que ça marche.

Madame la Présidente, avec votre permission je vais reprendre ce que j'avais dire tout à l'heure c'était de réitérer l'invitation du Gouvernement haïtien aux États membres à participer à la Quatrième Réunion des États parties à la Convention. Cette réunion se tiendra à Port-au-Prince (Haïti), les 25 et 26 mai 2014. Les réunions seront réparties comme suit: le 25 mai sera réservé aux États parties à la Convention et le 26 mai la session sera ouverte à tous les États.

Aussi comme vous venez de recevoir l'invitation officielle du Gouvernement à travers le Ministère des affaires étrangères, vous êtes tous invités, nous serons très heureux de vous recevoir à Port-au-Prince le mois prochain et vous rappelle que la Mission permanente est à votre entière disposition en ce qui concerne vos préparatifs de participation.

Madame la Présidente, je vous remercie.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Haiti. I notice that you have distributed the official invitation. Would it also be possible for you to submit it via the Chair so that it can be officially distributed to delegations, as recommended by the Secretariat?

[Pausa.]

Ambassador, the request is that the invitation be passed through the Chair for it to be officially distributed. Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: I'm sorry, Chair, to interrupt, but the IV Conference of States Parties to the American Convention on Human Rights "Pact of San José, Costa Rica" is not a meeting of the Organization of American States. That is something very important to clarify. Of course, we are not going to object to member states attending this conference. They have been invited by a member government, and we have nothing to object to that.

However, I must say that the American Convention on Human Rights to which the invitation refers has its procedures and its organisms, and the Conference of States Parties is not included among them. We can always include it; we can always change the Convention, modify it, and all that—and that, by the way, is the prerogative of the member countries. They can always include a new article in the Convention and then ratify that decision. They are the ones that have signed it. But I must say, as Secretary General, that the Conference of States Parties is not included in the OAS Charter or in the American Convention on Human Rights. Therefore, I don't think that the invitations can be distributed through the official channels of the OAS.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: That clarification having been made, and moving right along, the Chair recognizes the Delegation of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair. I have two issues that I'd like to bring to the attention of the Permanent Council.

La PRESIDENTA: Excuse me; I believe a point of order has been raised by Haiti.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Madame la Présidente, la Délégation haïtienne a pris bonne note de la déclaration du Secrétaire général qui sera certainement transmise aux autorités de mon pays, mais autant que je me rappelle, Madame la Présidente, je crois que les réunions antérieures, l'invitation a été aussi faite de cette manière, soit par une intervention et aussi par la distribution de ce genre d'invitations.

Parce que nous avons profité pour s'assurer que les Délégations reçoivent l'invitation. Certainement nous savons qu'il y a eu certaines préoccupations de la part du Secrétaire général en ce qui a trait à cette rencontre, mais je vous assure, Monsieur le Secrétaire général, que vos préoccupations seront transmises aux autorités haïtiennes et certainement je suis sûr qu'on tiendra compte de ces préoccupations lors de la réunion en Haïti.

Je vous remercie infiniment.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Haiti. Canada is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much again, Madam Chair.

First, our colleague raised the issue of the Conference of States Parties to the American Convention on Human Rights "Pact of San José, Costa Rica." You will remember, colleagues, that on previous occasions when there were conferences of states parties to the American Convention on

Human Rights, Canada and other countries requested observer status at these conferences, and we were denied. We will again be submitting a letter to the Haitian Government requesting observer status at the IV Conference of States Parties. While we do appreciate the invitation to be an observer on the second day, we also, in the interest of full transparency, openness, and inclusion, which characterize the Organization of American States, would fully expect to be an observer on the first day. So, I give warning that we will be submitting such a request, in the interest of full transparency and inclusion. Canada is fully engaged in human rights activities throughout this hemisphere, and we are a part of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR).

#### REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Second, I have bad news, given the Secretary General's good news. The Subcommittee on Administrative and Budgetary Matters of the Preparatory Committee of the General Assembly will be meeting next Tuesday, April 29. At that time, we will be discussing the draft resolution, "Financing of the 2015-2016 program-budget of the Organization." This is the budget ceiling resolution for budget year 2015. I would request colleagues around the table to be sure that capitals are consulted on this draft resolution, in that we are looking forward to having a substantive discussion on it on April 29.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

#### INFORMACIÓN SOBRE LA FIRMA DEL CONVENIO DE DELIMITACIÓN MARÍTIMA EN EL OCÉANO PACÍFICO ENTRE ECUADOR Y COSTA RICA

La PRESIDENTA: The Delegation of Ecuador is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, señoras y señores Representantes, he pedido el uso de la palabra para dar información muy importante para dos países vecinos y hermanos, Ecuador y Costa Rica, y también muy importante para el espíritu de paz y entendimiento en todo el Continente.

El pasado lunes 21 de abril, en la ciudad de Quito, los Cancilleres del Ecuador, Ricardo Patiño, y de Costa Rica, Enrique Castillo, firmaron el convenio de delimitación marítima en el océano Pacífico entre los dos países, con lo que concluyó el proceso iniciado años atrás para delimitar las áreas de superposición de los espacios marítimos de zona económica exclusiva y de plataforma continental que proyectan doscientas millas marinas, tanto las Islas Galápagos en el Ecuador, como la Isla del Coco en Costa Rica.

El Convenio fue suscrito gracias a la voluntad política del Presidente Rafael Correa del Ecuador y de la Presidenta Laura Chinchilla de Costa Rica. Para el Ecuador la línea limítrofe con Costa Rica, al igual que los límites y fronteras con sus otros países vecinos, como Perú y Colombia,

lejos de ser líneas de separación son puntos de unión, de encuentro, de cooperación y de integración de pueblos hermanos.

En otro punto, y brevemente, ya que tengo el uso de la palabra, señora Presidenta, y sin ánimo de polemizar, quisiera nada más dejar registrado que el Ecuador no comparte con el criterio vertido por el señor Secretario General en torno a las características de la Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much.

#### INFORMACIÓN SOBRE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

La PRESIDENTA: The Chair recognizes the Ambassador of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidenta.

Primero, me gustaría agradecer a la Delegación de Haití por haber hecho oficial la distribución de la convocatoria a la IV Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, como documento informativo, de la misma manera como se realiza la distribución de otros documentos en sesiones oficiales de este Consejo Permanente.

Hago el uso de la palabra, Presidenta, para informar a las delegaciones que el inicio de la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), donde se presentarán los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y del Comité Jurídico Interamericano (CJI), programada para las 14:30 de la tarde de hoy, ha sido retrasada a las 16:00 horas, para atender la solicitud presentada por algunas delegaciones que desean participar en la Cátedra de las Américas que abordará el tema: “Panorama Económico y Social de América Latina y el Caribe”.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much.

#### RECORDATORIO SOBRE TRABAJOS REFERIDOS A LA “VISIÓN ESTRATEGICA DE LA OEA”

La PRESIDENTA: The floor is open to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Simplemente para recordar, de manera muy amable y respetuosa, a las queridas y a los queridos colegas de esta mesa que, como acordamos, el próximo viernes 25 se iniciaría la recepción de los comentarios de las capitales sobre el último documento presentado sobre la “Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos”. Es el documento que se refiere a los objetivos

específicos, es decir, los medios para conseguir los “qués” del texto que hemos venido discutiendo de la “Visión Estratégica de la OEA” y con esto estaría en posibilidad de convocar una reunión del Grupo para el próximo viernes 2 de mayo para dar continuidad a estos trabajos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

We have completed our examination of the topics on the order of business for this meeting. I'd like to express my sincere appreciation to all of the delegations for the brevity of the interventions and the speed with which we were able to complete our business today.

I would now like to ask delegations whether there are any other matters that they may wish to bring to the Council's attention. Thank you very much. There being no further business to discuss, this meeting is adjourned.

ISBN 978-0-8270-6367-9